

MINUTA DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015

El 27 de mayo de 2014, a las 10:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Coordinación Estatal Chiapas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicado en Avenida Sexta Sur 670, Poniente, Barrio San Pascualito, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29066; y con base en el artículo 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica se reunieron usuarios de la información estadística sociodemográfica y personal del INEGI, para realizar la consulta pública sobre la Metodología de la Encuesta Intercensal 2015.

La consulta pública fue encabezada por la Dra. Leonor Paz Gómez, Asesora en la Generación de Productos Censales del INEGI y el Lic. Francisco Javier Velázquez Sotelo, Coordinador Estatal del INEGI en Chiapas.

El Lic. Francisco Javier Velázquez Sotelo, dio la bienvenida a los asistentes, enfatizando la importancia de su participación en esta consulta pública, ya que por primera vez se realiza en las entidades; la participación de los gobiernos locales en el diseño de estos operativos censales sea hace cada vez más necesaria a fin de incluir sus requerimientos.

La Dra. Leonor Paz Gómez, realizó la presentación de la Encuesta Intercensal 2015, donde resaltó la importancia de la **información** para el **desarrollo económico y social** de las naciones; donde el **conocimiento y análisis** de las condiciones y evolución en la composición, distribución y crecimiento de la población y de la realidad socioeconómica, da a los gobiernos (federal, estatal y municipal) mayor **capacidad de respuesta para enfrentar los retos**.

Mencionó que **INEGI**, como organismo autónomo responsable de coordinar y dirigir el *Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)* y encargado de producir y difundir información de interés nacional para toda la sociedad, plantea realizar una encuesta intercensal en 2015.

La Dra. Leonor comentó que México es uno de los pocos países que realiza **conteos intercensales** y a la fecha se han efectuado **dos levantamientos** de ese tipo en 1995 y 2005; también enfatizó que en los **dos últimos** censos de población y en el Censo de 1995 **se utilizó** un método de recolección que combina **un cuestionario básico** (censo) **con un cuestionario ampliado** (encuesta) que se aplicó a una muestra probabilística de viviendas, lo que **permitió** enriquecer la **cobertura conceptual** de estos proyectos, logrando **ampliar la temática captada y profundizar en ella**, reduciendo costos y **mejorando la calidad de la información recolectada, así como la cobertura de la población y sus viviendas**.

Por otro lado resaltó que las **encuestas por muestreo probabilístico** son la **fuerza de información estadística más reciente**, ya que su uso se generaliza alrededor de la mitad del siglo pasado; su **esencia** consiste en captar información sólo de una **muestra de la población** y con ella se obtienen **estimaciones con calidad (precisión y confianza medibles)** de los **valores de los indicadores** que se quieren conocer para la **población objetivo**, enlistando sus principales ventajas y limitaciones:

Ventajas

- Mayor cobertura temática.
- Mayor calidad de la información que en un censo.
- Tiempo corto para la producción de resultados.
- Costo menor en comparación con un censo.
- Mejor selección, capacitación, control y supervisión debido a un número reducido de personal y mejor perfil.

Limitaciones

- Desglose geográfico limitado a los dominios de estudio.
- No es posible el estudio de atributos poco frecuentes en la población.

La doctora Paz Gómez comentó que a partir de valorar que la principal demanda de información para la instrumentación y evaluación de planes, programas y políticas públicas es a nivel municipal y por entidad federativa, y que es necesario profundizar en algunas temáticas, el INEGI decidió levantar en 2015 una encuesta de cobertura temática amplia, que actualice la información sobre el volumen, la composición y distribución de la población y de las viviendas dentro del territorio, en la que los niveles geográficos mencionados se consideran dominios de estudio.

El objetivo de la encuesta es **Generar información estadística actualizada que proporcione estimaciones con calidad** sobre el volumen, la composición y distribución de la población y de las viviendas del territorio nacional; así como obtener **estimadores de proporciones, tasas y promedios para cada una de las variables estudiadas**. Las bases metodológicas de la encuesta son:

- Las unidades de estudio son las viviendas particulares habitadas, los residentes habituales de ellas y los hogares, bajo el concepto de hogar censal.
- Entrevista directa a un informante adecuado.
- Cuestionario impreso.
- Muestreo por conglomerados (manzana, localidad rural) y en una etapa de selección.
- Tres visitas a las viviendas habitadas en distinto horario o día, para conseguir la entrevista.
- Periodo de levantamiento: Del 2 al 27 de marzo de 2015.

Dentro del diseño estadístico, la doctora Leonor comentó que se tendrán estimadores de **proporciones, tasas y promedios** para **cada una de las variables estudiadas** para los siguientes dominios geográficos de estudio:

- Estados Unidos Mexicanos.
- 32 entidades federativas.
- 2 457 municipios.
- Cuatro tamaños de localidad por entidad federativa.
- Cada una de las localidades de 50 mil y más habitantes.
- Cualquier agrupación que por el tamaño de la muestra permita formar un dominio de estudio (zonas metropolitanas, regiones, etc.).

A manera de conclusión mencionó:

- La Encuesta Intercensal con 6.1 millones de viviendas permitirá obtener estimadores con mayor precisión que los alcanzados con la muestra de 2.9 millones del Censo 2010, que son muy cercanos a los valores de la población objetivo.
- Un menor número de personal en la encuesta (41 mil enumeradores, frente a 126 mil en el conteo) permitirá un mejor perfil, selección, capacitación, control y supervisión del personal operativo y, por lo tanto, hace posible incrementar el número de temas y preguntas.
- La reducción de costos es importante, pues es prácticamente 2/3 partes más económica la Encuesta Intercensal que realizar el Censo.

Al finalizar la presentación de la encuesta intercensal 2015, se procedió a la sesión de preguntas y respuestas, las cuales se detallan a continuación:

1. Graciela Freyermouth, representante del centro de Investigación CIESAS:
¿Por qué quitaran el conteo, cual es el argumento para quitar el conteo, el dinero? ¿Cuándo hay otras encuestas que se podrían quitar ejemplo la ENIHG?

Respuesta: No es cuestión de presupuesto, un conteo es un censo con muy pocas preguntas, en esta encuesta se contará con mayor información, se podrá profundizar, se ampliará la temática aunque se seguirán preguntando algunos aspectos que son los mismos del conteo, con el propósito de poder comparar en distintos momentos en el tiempo. Como se mencionó anteriormente México y Japón son algunos de los pocos países del mundo que hacen conteos de población cada cinco años, sin embargo hay que tener en cuenta que las condiciones económicas de Japón son muy diferentes a las nuestras. Pero no es un problema de presupuesto sino una estrategia y hay que ser realista ya que estamos en México y hay temas que se necesitan dimensionar y en los cuales hay que profundizar.

2. Héctor Andres Gil Ajuria, Secretaria General de Gobierno: ¿Qué va a pasar con la nuevas localidades del 2005 que no están incorporadas? Respuesta: tenemos una actualización del marco geo-estadístico la cual va hacer registro de todas las nuevas localidades, y se trabaja en conjunto con el Ayuntamiento quien expide una constancia de alta.
3. Oscar Moguel, Representante Seguridad Pública y Protección Ciudadana ¿En la metodología que aplican no veo donde participa Seguridad Publica? Respuesta: En esta encuesta no la tenemos considerada porque se hacen encuestas de Seguridad, Impartición y Justicia, y Censos de Gobierno.
4. Joaquín Antonio Muñoz, INESA ¿Los datos que maneja el INEGI sobre la disponibilidad de agua, no es suficiente para sus programas a nivel localidad, por lo que se deberían de incluir otros aspectos como la disponibilidad formal del servicio de agua? Respuesta: Es una buena propuesta de mejora y eso es justamente lo que queremos saber, es decir que los usuarios nos comenten sus dudas, inquietudes y requerimientos.
5. Rafael García Palacios, Subsecretaría de Planeación ¿Hay que saber que abarca las políticas públicas y que se requiere; ya que no vamos a tener información a nivel localidad? Respuesta: A partir de la información de la ENIGH, en la cual se capta la información requerida para fines de la medición de pobreza, se diseña una política pública y con metodologías específicas de estimación se hace la medición de la pobreza a nivel municipal.
6. Rafael García Palacios Subsecretaría de Planeación ¿Nos envían al INEGI por la información y ahora resulta que no vamos a tener información de las 20425 localidades? Respuesta: Se llevará a cabo la actualización del marco muestral en el cual se realizará un barrido actualizado en el 2014 de todas las localidades.
7. Comenta la Dra. Paz que están abiertas a todas las solicitudes de los usuarios en relación a la consulta, pero que si va haber información e invita que envíen sus inquietudes a través de la página del INEGI
8. Los asistentes enfatizaron sobre diversos temas: la cruzada contra el hambre, censos de gobierno, mortalidad, pisos, agua, ya que esa información no va a estar reflejada a nivel localidad en la Encuesta intercensal 2015.
9. Rafael García Palacios manifestó que se considere seriamente sobre las localidades que no van a participar en la encuesta, porque no van a tener



información de estas? La Dra. Paz le enfatizo que envíen sus comentarios y opinión a la página del INEGI y de estimación de la medición de la pobreza a nivel municipal.

Una vez terminada la sesión de preguntas y respuestas el Lic. Velázquez Sotelo agradeció la asistencia de todos los presentes e indicó que esta minuta se tomará como firmada anexando la lista de asistencia a esta consulta pública, y se subirá al portal del CEIEG.

La presente consulta pública sobre la metodología de la Encuesta Intercensal 2015, se da por concluida el mismo día de su inicio a las 12:00 horas.